



Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Seminario de Formación Interna: Modernidad, colonialidad, eurocentrismo y producción de conocimiento: Lecturas críticas desde una perspectiva decolonial”**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Lucrecia Falón, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Lucrecia Falón, Daniel Bordón y Brenda Micaela Ramírez.

Que la propuesta tiene como propósitos: Promover la reflexión crítica de las perspectivas eurocéntricas, coloniales y neocoloniales predominantes en la producción del conocimiento en el campo de las ciencias sociales; favorecer el análisis de la relación existente entre el eurocentrismo y la persistencia del modelo hegemónico de producción del conocimiento en el presente; aportar algunas herramientas teórico-conceptuales que contribuyan a repensar el campo de lo educativo; contribuir a la generación de propuestas pedagógicas enmarcadas en una perspectiva de conocimiento geosituada, intercultural y decolonial.

Que se desarrollará desde el 7 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada al equipo de cátedra de Teorías del Conocimiento y Epistemología.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“Seminario de Formación Interna: Modernidad, colonialidad, eurocentrismo y producción de conocimiento: Lecturas críticas desde una perspectiva decolonial”**, presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Lucrecia Falón, a realizarse desde el 7 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Lucrecia Falón, Daniel Bordón y Brenda Micaela Ramírez.


Art.3°) Encomendar a la Prof. y Lic. Lucrecia Falón, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 231/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENÉ OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidcoz
DECANA
FHCS - UNPSJB